

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

Convocatoria de concurso abierto para la adjudicación del contrato de dirección de las obras correspondientes al «Proyecto de intervenciones en el río Guadalope y su entorno urbano T.M. de Alcañiz (Teruel)». Clave: 0-213(1).GEGD

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
 - b)
 - c) Número de expediente:
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Dirección de las obras correspondientes al «Proyecto de intervenciones en el río Guadalope y su entorno urbano T.M. de Alcañiz (Teruel)».
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Teruel.
 - d) Plazo de ejecución: Veinte (20) meses y, en cualquier caso, el establecido para la ejecución por contrata de la obra objeto de la dirección, hasta la finalización del plazo de garantía de la obra.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, veintiséis millones (26.000.000) de pesetas o 156.263,15 euros. Se ha concedido ayuda comunitaria para la realización de estos trabajos, con cargo al Fondo de Cohesión Europeo.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
 - b) Oficinas: Parque de los Incrédulos, número 2.
 - c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.
 - d) Teléfono: 976 30 66 50.
 - e) Fax: 976 30 66 60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día hábil anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a)
 - b) Otros requisitos: Acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Doce (12) horas del día doce (12) de marzo de 2001.
 - b) Documentación a presentar: Sobres A, B y C (documentación general, oferta económica y documentación técnica).
 - c) Lugar de presentación: Ver apartado 6.
 - 1.^a Entidad: Ver apartado 6.
 - 2.^a Domicilio: Ver apartado 6.
 - 3.^a Localidad y código postal: Ver apartado 6.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 - f)
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
 - b) Dirección: Avenida América, número 1. Salón de actos.
 - c) Localidad: 50007 Zaragoza.
 - d) Fecha: Veintiséis (26) de marzo de 2001.
 - e) Hora: Doce (12) horas.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: A cargo del licitador adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de enero de 2001.

Zaragoza, 22 de enero de 2001.—El Consejero delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», Fernando de Ana García.—3.391.

NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TRÓLEZ

Yo, Antonio Huerta Trólez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma capital,

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue procedimiento extrajudicial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles, a instancia de FCE Bank PLC, sucursal en España, y, en virtud de acta de requerimiento autorizada ante mí, el día 30 de octubre de 2000, bajo el número 3.045 de protocolo, se requiere de pago a doña María del Pilar Ortega Rico, en paradero desconocido en su calidad de comprador del contrato de financiación a comprador de automóviles número A-0048527, de fecha 21 de octubre de 1998, suscrito por FCE Bank PIC, sucursal en España, como financiador, para la financiación de la adquisición del vehículo «Ford Escort», número de bastidor WPAAWM67646, matrícula M-2136-WP.

El requerimiento de pago se efectúa sobre la suma total de un millón setecientos catorce mil quinientas sesenta y cinco (1.714.565) pesetas, diez mil trescientos cuatro con sesenta céntimos (10.304,70 euros), siendo la causa de vencimiento de la obligación el impago de más de dos plazos de los pactados en el contrato de financiación suscrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.2, último párrafo de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

Todo ello haciendo constar que, si la deudora no pagara los citados importes en el plazo de tres días, se procederá a la subasta de los bienes sin necesidad de nuevas notificaciones ni requerimientos, reservándose FCE BANK PLC, sucursal en España, el derecho a adjudicarse el vehículo en la forma prevista en el segundo y tercer párrafo del apartado c), en relación al apartado e), del artículo 16.2 de la Ley 28/1998, dejando, a disposición de la requerida, el excedente que pudiera resultar de la subasta o adjudicación notarial.

Madrid, 12 de enero de 2001.—El Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Antonio Huerta Trólez.—2.935.